



CAJA DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PCIA. DE JUJUY  
C.A.P.S.A.P. Jujuy

223

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

Previsión y Asistencia Social de Abogados y Procuradores de la Provincia de Jujuy

DOMICILIO LEGAL:

Oletero Nº 127 - San Salador de Jujuy - Peña. De Jujuy

PERSONERIA JURIDICA:

Ley Nº 4764/94 Ley de jubilaciones y pensiones de Abogados y Procuradores de la Provincia de Jujuy Sancionada el 12/05/1994 - promulgada el 16/06/1994

EJERCICIO ECONOMICO Nº:

Publicación BO 31/08/1994

21 (Veintiuno)

INICIADO EL:  
FINALIZADO EL:

01 de MAYO de 2014  
30 de ABRIL de 2015

Firmado al solo efecto  
de su identificación  
con mi informe del 31/07/2015

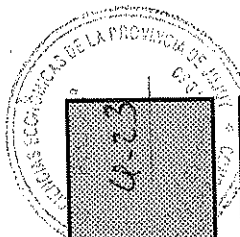
Cra. Silvia Neumeyer  
MP 569-CPCEJ

Dr. Mario Rodolfo Mallagray  
presidente

Dr. Ekel Meyer  
vicepresidente

Dña. María del H. de Vargas Durán  
vocal titular





En Pesos

CAJA DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA POJA DE JUJUY  
 ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL POR EL EJERCICIO CERRADO EL 30 de ABRIL de 2015  
 en moneda historica comparativo con el ejercicio anterior

ACTIVO	en moneda historica		en moneda historica	
	30-abr-15	30-abr-14	30-abr-15	30-abr-14
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				
Caja y Bancos	89.273,28	270.244,94		508.449,89
Inversiones	48.472.841,80	36.420.365,50		
Cuentas por Cobrar	11.189.479,25	7.805.990,43	(5)	412.295,60
Otros Créditos	6.521,86	40.860,81	(6)	199.090,49
Es Consumo o Comercializ				
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>59.258.116,19</b>	<b>46.537.461,68</b>		<b>954.314,98</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				
Inversiones	1.036.000,00	1.435.269,46		
Cuentas por Cobrar	390.543,26			
Bienes de Uso	488.881,09	491.737,52		
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>1.915.424,35</b>	<b>1.927.006,98</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>61.173.540,54</b>	<b>48.464.468,66</b>		
<b>PASIVO</b>				
<b>PASIVO CORRIENTE</b>				
Cuentas por Pagar				
Préstamos				
Rem. y Cs. Sociales				
Cargas Fiscales				
Otros Pasivos				
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	<b>611.365,99</b>	<b>964.314,09</b>		
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>				
Otros Pasivos				
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>61.062.174,55</b>	<b>47.500.154,57</b>		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>61.673.540,54</b>	<b>48.464.468,66</b>		
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Según estado respectivo				
<b>TOTAL PASIVO + P.NETO</b>	<b>61.673.540,54</b>	<b>48.464.468,66</b>		

*[Signature]*  
 Dra. María del H. de Vargas Durán  
 vocal titular

*[Signature]*  
 Dr. Ekkel Meyer  
 vicepresidente

*[Signature]*  
 Dr. Mario Rodolfo Mallagray  
 presidente

*[Signature]*  
 Cra. Silvia Neumayer  
 MP 569- CPOE  
 con mi informe del 31/07/2015

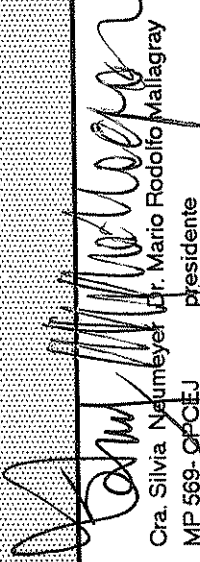
CAJA DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PCJA DE JUJUY En Pesos  
 ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS POR EL EJERCICIO CERRADO EL 30 de ABRIL de 2015  
 en moneda histórica comparativo con el ejercicio anterior

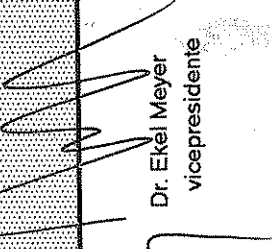
5-23

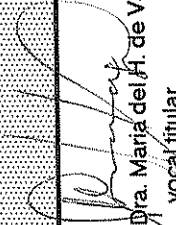
	Anexo	30-abr-15	30-abr-14
RECURSOS ORDINARIOS	III	8.548.501,24	4.728.241,13
COSTOS Y GASTOS ORDINARIOS			
Gastos de Administracion	IV	(2.659.596,31)	(2.284.871,01)
Gastos de Accion Social	IV	(1.928.759,85)	(1.480.767,15)
Incobrabilidad	IV		
<b>SUB-TOTAL</b>		<b>3.960.146,08</b>	<b>957.612,97</b>
Resultados Financieros y por tenencia	IV	9.601.826,76	11.628.306,81
<b>RESULTADOS ORDINARIOS</b>		<b>13.561.972,83</b>	<b>12.686.919,73</b>
RECURSOS Y EGRESOS ESPECIFICOS			
Ingresos por Inscripciones y Auspicios Plenarios			21.500,00
Otros egresos		33,95	(143.683,96)
<b>SUPERAVIT (DEFICIT) DEL PERIODO</b>		<b>13.562.006,78</b>	<b>12.463.735,82</b>

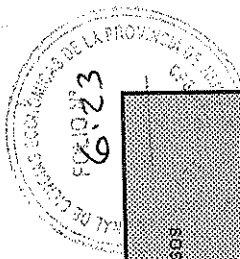
Hoja 3

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 31/07/2015


 Dra. Silvia Neumeyer  
 MP 569-CPCEJ  
 Presidente


 Dr. Ekél Meyer  
 vicepresidente


 Dra. María del H. de Varga  
 vocal titular



En Pesos

CAJA DE ASISTENCIA Y PREVISIÓN SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA FAJA DE JUJUY

30 de ABRIL de 2015

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR EL EJERCICIO CERRADO EL comparativo con el ejercicio anterior

	APORTES DE LOS ASOCIADOS					SUPERAVITS RESERVADOS		TOTAL DEL PATRIMONIO NETO al 30/04/2014
	Capital Social	Ajuste de Capital	Revaluo Técnico	Reserva Sistema Jubilatorio	Otras Reservas	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL DEL PATRIMONIO NETO al 30/04/2015	
Saldo al inicio del Ejercicio	43.549.64	41.962.41		4.739.492.32		41.942.329.57	46.767.333.94	34.929.066.01
Ajuste Rda. Ej. Anteriores Recupero de previsión							732.820.63	107.952.74
Saldo Modificados	43.549.64	41.962.41		4.739.492.32		41.942.329.57	47.500.154.57	35.036.418.75
Revaluo Técnico del ejercicio								
Resultado del Ejercicio						13.562.006.78	13.562.006.78	12.463.735.82
<b>TOTALES</b>	43.549.64	41.962.41				55.504.336.35	61.062.161.35	47.500.154.57

Hoja 2

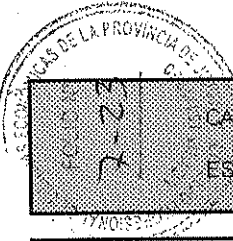
*[Signature]*  
Dr. María del H. de Vargas Durán  
vocal titular

*[Signature]*  
Dr. Ekel Meyer  
vicepresidente

*[Signature]*  
Dr. Mario Rodolfo Mallagray  
presidente

*[Signature]*  
Cra. Silvia Neidmeyer  
MP 569. CPCEJ

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 31/07/2015

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO ( en moneda historica comparativo con el ejercicio anterior)  
por el ejercicio cerrado el 30 de ABRIL de 20151. VARIACIONES DEL EFECTIVO

	30-abr-15 mon: Histórica	30-abr-14 mon: Histórica
EFFECTIVO y EQUIVALENTES AL INICIO	38.690.610,44	27.500.118,36
AUMENTO (DISMINUCION) DE EFECTIVO	9.871.504,64	11.198.667,08
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL CIERRE	48.562.115,08	38.690.610,44

2. CAUSAS DE LA VARIACION DEL EFECTIVO1. ACTIVIDAD OPERATIVA

Cobros por Recursos para fines generales	5.199.351,37	2.676.728,64
Saldos a cobrar al inicio	7.846.851,24	5.800.336,75
mas Recursos devengados en el ejercicio	8.548.501,24	4.723.241,13
menos Saldos a cobrar al cierre	(11.196.001,11)	(7.846.851,24)

Cobros por Recursos para fines especificos		47.140,00
Otros recursos cobrados		
Intereses cobrados por mora	1.669.213,01	1.155.541,39

Subtotal origenes operativos	6.868.564,38	3.879.408,03
------------------------------	--------------	--------------

Pagos de deudas	(96.154,39)	55.476,00
Pagos al personal	(2.478.939,33)	(1.115.310,46)

- Remuneraciones y cs sociales a pagar al inicio	455.864,20	188.250,70
+ Remuneraciones y cs sociales devengadas en el ej	1.823.984,64	1.382.923,96
- Remuneraciones y cs sociales a pagar al cierre	(199.090,49)	455.864,20

Pagos de otros impuestos y tasas y otras erogaciones		
Gastos bancarios y de tarjetas	(269.209,34)	(131.028,68)
Otros egresos especificos	33,95	(143.683,96)

Otros egresos operativos	(2.692.776,42)	(2.330.186,19)
Descuentos concedidos u obtenidos e intereses pagados	327.009,71	(1.691,95)

Subtotal aplicaciones act. Operativa	(5.210.035,82)	(3.666.425,25)
--------------------------------------	----------------	----------------

FONDOS ORIGINADOS (APLICADOS) ACT OPERATIVA	1.658.528,56	212.982,78
---	--------------	------------

2. ACTIVIDADES DE INVERSION

Compra de bienes de uso	(65.196,52)	(22.556,25)
Diferencias de cambio inversiones	2.387.514,74	7.398.595,92
Colocaciones financieras no corrientes rescatadas en el ejercicio	399.269,46	402.753,89
Pentas por colocaciones financieras diversas	5.481.388,40	3.206.890,74

FONDOS ORIGINADOS (APLICADOS) ACT INVERSION	8.212.976,08	10.985.684,30
---	--------------	---------------

3. ACTIVIDADES DE FINANCIACION

FONDOS ORIGINADOS (APLICADOS) ACT FINANCIACION		
--	--	--

AUMENTO (DISMINUCION) NETA DEL EFECTIVO	9.871.504,64	11.198.667,08
---	--------------	---------------





**CASA DE ASISTENCIA Y PREVISIÓN SOCIAL DE ABIGADOS Y PROCURADORES DE LA PEA. DE JUJUY**  
**INVERSIONES Y COLIGACIONES FINANCIERAS al 30 de ABRIL de 2015**  
comparativo con el ejercicio anterior

Anexo I

**A. INVERSIONES EN TITULOS PUBLICOS Y PRIVADOS**

Cod Identif	Nombre	Banco	Moneda	Monto	Origen	Plazo	Vto.	Coligación	Int no dev	V. Res 30/4/15	Valor Contable	V. Res 30/4/14
TSCH6	Cédulas Hipotecarias	Hipotecario	\$									13.758,30
TSCH7	Cédulas Hipotecarias	Hipotecario	\$									235.960,74
TSCH8	Cédulas Hipotecarias	Hipotecario	\$									149.550,42
OBH14	Oblig Negoc Boo Hipotecar	Hipotecario	\$									
OBH13	Oblig Negoc Boo Hipotecar	Hipotecario	\$									
DIRSS	Oblig Negoc IRSA	Hipotecario	U\$\$									17.241,25
OTSH10	Oblig Negoc Tarshop CL6 T	Hipotecario	\$									500.000,00
YPF C21	Oblig Neg YPF C21	Hipotecario	U\$\$									402.393,00
	Saldos Inmov en Dolares	Hipotecario	U\$\$	1.935,00				8,81		17.047,35	17.047,35	
	BCRA Lebac	Hipotecario	\$	10.943.233,00				(296.523,52)		10.646.709,48	10.646.709,48	
	BCRA Lebac	Santander Rio	\$	13.459.000,00				(906.873,52)		12.692.126,48	12.692.126,48	
	BONARX	Hipotecario	\$	192.008,24						192.008,24	192.008,24	
	BONAR24	Hipotecario	\$	207.345,79						207.345,79	207.345,79	
	FCI Pionero Renta Ahorro	Macro	\$	707.388,40						707.388,40	707.388,40	
	<b>TOTAL</b>			<b>24.462.625,74</b>						<b>24.462.625,74</b>	<b>24.462.625,74</b>	<b>1.318.903,71</b>

**B. INVERSIONES EN PLAZOS EJIDOS**

Vto.	Entidad Bancaria	Moneda	Plazo	Capital Invert	Tipo Cambio	Tasa	Int. Dev \$	(b) Int a Dev \$	(c) Total Int \$	(a-b) Total contable	V. Res 30/4/14	
		U\$\$										
10/08/15	Banco Nacion Argentina	U\$\$	180 dias	627.018,00	8,810		45.854,90	81.721,56	5.605.750,14	5.559.895,24	3.502.046,94	
11/05/15	Banco Nacion Argentina	U\$\$	181 dias	2.065.221,00	8,810		14.954,63	270.678,44	18.465.275,45	18.450.320,82	1.360.748,09	
14/05/14	Banco Santander SA	U\$\$			8,810						16.124.736,23	
30/06/14	Banco Macro SA	\$									14.954.438,36	
30/06/14	Banco Macro SA	\$									1.558.761,63	
	<b>totales</b>						<b>60.809,53</b>	<b>352.400,00</b>	<b>24.071.025,59</b>	<b>24.010.216,06</b>	<b>37.500.731,25</b>	
											<b>1.036.000,00</b>	<b>1.036.000,00</b>

**C. INVERSIONES EN INMUEBLES**

Tipo: Terreno baldío cerrado  
Ubicación: San Martín N° 204 - SS De Jujuy  
Identificación Catastral: Matrícula A- Padrón A-

Inversiones Corrientes:	48.472.841,80	38.420.365,50
Inversiones No corrientes:	1.036.000,00	1.436.289,46

Hoja 5

Inmueble y Céd. Hipotec  
Dr. María del Ft. de Várgas Durán  
vocal titular

Dr. Eitel Weber  
vocal titular  
Dr. Mario Rodolfo Malagoli  
presidente

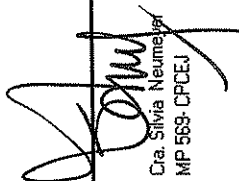
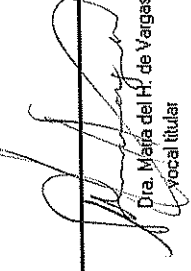
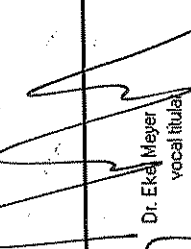
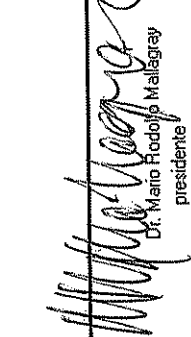
Firmado al solo efecto  
de su identificación  
con mi informe del 31/07/2015



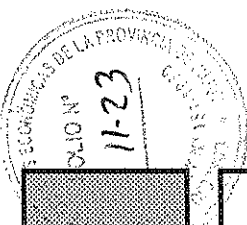
Anexo II  
Empleos

CAJA DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA POA DE JUJUY  
CUADRO DE ALTAS E INSCRIPCIONES, REVALUO Y SALDOS DE BIENES DE USO AL 30 de ABRIL de 2015

BIENES	1. AL INICIO DEL EJERCICIO			2. DEL EJERC 3. AL CIERRE DEL EJERCICIO			Total	Acumuladas al inicio históricas	Porc Ejercicio	Histórica del Ejercicio	Total Histórica	5. NETO AL CIERRE DEL EJERCICIO HISTORICO
	Valor Origen	Reexpresión al cierre	Total	Altas	Valor Origen	Reexpresión Acumulada						
Terreno	29.113,47		29.113,47		29.113,47		29.113,47					29.113,47
Edificio	41.334,79		41.334,79		41.334,79		41.334,79					7.371,41
Mejoras	114.127,72		114.127,72		114.127,72		114.127,72		2%	2.282,55	19.096,84	95.030,88
Instalaciones	274.676,62		274.676,62	43.645,52	318.322,14		318.322,14		10%	31.832,21	126.480,29	191.841,85
Muebles y Utiles	102.958,34		102.958,34	7.445,00	110.403,34		110.403,34		10%	11.040,33	56.856,17	53.547,17
Equipos y Prog. Inton	206.537,64		206.537,64	14.106,00	220.643,64		220.643,64		10%	22.064,36	108.660,54	111.983,10
Vajilla y blanco	6.290,86		6.290,86		6.290,86		6.290,86					0,01
<b>TOTALES</b>	<b>775.039,44</b>		<b>775.039,44</b>	<b>65.196,52</b>	<b>840.235,96</b>		<b>840.235,96</b>	<b>283.301,92</b>		<b>68.046,15</b>	<b>351.348,07</b>	<b>488.887,89</b>

 Dra. Silvia Neumeier  
MP 568- CPCEJ  
 Dra. María del H. de Vargas Durán  
vocal titular  
 Dr. Ekeel Meyer  
vocal titular  
 Dr. Mario Rodolfo Mallegray  
presidente

Firmado al solo efecto de su identificación con mi informe del 31/07/2015



Empresarios  
Anexo III  
30 de ABRIL de 2015

**CAJA DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PCIA. DE JUJUY**  
**RECURSOS ORDINARIOS PARA FINES GENERALES Y ESPECIFICOS AL**  
**comparativos con el ejercicio anterior**

	30-abr-14	30-abr-15
<b>RECURSOS PARA FINES GENERALES</b>		
Aportes Previsionales Devengados	5.024.750,00	7.971.675,62
Derechos de Inscripcion	142.500,00	175.500,00
Otros Ingresos	1.118,00	3.600,00
Aportes previsionales sin nominar	46.391,66	974.055,66
Aportes directos y 3 por mil	633.218,38	499.470,41
Ajustes Autorizados por Consejo Directivo		193,09
Ingresos Varios		10,27
Cargos art 43 ley 4764 y art. 22 L 4764	36.450,44	
menos: Seguros de Retiros devengados	(1.161.187,35)	(1.076.003,81)
<b>TOTAL RECURSOS FINES GENERALES</b>	<b>4.723.241,13</b>	<b>8.548.501,24</b>
<b>RECURSOS PARA FINES ESPECIFICOS</b>		
Ingresos por Inscripciones a Plenario, Jornadas y Auspicios	21.500,00	
<b>TOTAL RECURSOS FINES ESPECIFICOS</b>	<b>21.500,00</b>	
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>4.744.741,13</b>	<b>8.548.501,24</b>

Hoja 7

Dra. Maria del H. de Vargas Durán  
voceal titular

Dr. Ekel Meyer  
vicepresidente

Dr. Mario Rodolfo Mallagrey  
presidente

Cra. Silvia Neu Meyer  
MP 569- CPCE

Firmado al solo efecto  
de su identificación con  
con mi informe del 31/07/2015



ANEXO IV

CUA DE ASISTENCIA Y PREVISION TUDIA DE ABIGADOS Y PROCURADORES DE LA POA. DE JUJUY  
 DETALLE DE GASTOS enormalizados con el ejercicio anterior  
 por el ejercicio cerrado el 30-abr-15

DETALLE	TOTALES		GASTOS ADMINISTRACION		GASTOS ACCION SOCIAL		RESULTADOS FINANCIEROS	
	por el ejercicio 30-abr-15	por el ejercicio 30-abr-14	por el ejercicio 30-abr-15	por el ejercicio 30-abr-14	por el ejercicio 30-abr-15	por el ejercicio 30-abr-14	por el ejercicio 30-abr-15	por el ejercicio 30-abr-14
Sueldos	1.477.611,84	808.691,67	1.477.611,84	808.691,67	1.395.303,88	1.091.620,01	(1.630.614,45)	(1.093.315,42)
Cargas Sociales	336.166,46	186.033,73	336.166,46	186.033,73	19.055,00	11.660,00	(5.386.939,70)	(2.346.623,91)
ART y Seguro vida personal	36.227,74	22.299,53	36.227,74	22.299,53	9.149,00	16.425,00	(94.448,70)	(204.741,41)
Luz, Agua, Gas.	28.661,96	24.562,10	28.661,96	24.562,10	28.937,50	12.756,00	(79.098,75)	(678.426,67)
Telefono	9.735,00	23.233,84	9.735,00	23.233,84	28.360,00	63.600,41	(2.593,77)	(6.388,11)
Cable TV	5.780,00	4.290,00	5.780,00	4.290,00	150.283,33	284.701,73	(30.551,64)	(23.023,71)
Almuerzo y montonero	15.300,00	1.740,00	15.300,00	1.740,00	1.500,00	15.000,00	(2.397.514,74)	(7.396.595,92)
Servicio limpieza oficinas	32.735,00	23.726,00	32.735,00	23.726,00	68.046,15	61.526,50	12.263,78	122.404,25
Gastos Agasajo Personal	9.790,00	250.930,00	170.118,00	250.930,00	15.115,45	23.800,34	167.344,48	(111.433,46)
Honorarios Profes. Contables y Notariales	170.118,00	229.094,53	48.749,57	229.094,53	7.485,00		293.648,96	(339.466,49)
Honorarios Procuracion y Asesoria	48.749,57	385.899,03	63.978,50	385.899,03	(682,42)		3.509,95	183,00
Indemnizaciones y Liq finales	4.779,47	23.862,42	4.779,47	23.862,42	(90.000,00)	1.256,70	579,82	
Costeas y Honorarios	3.307,90	5.095,00	3.307,90	5.095,00				
Visajes y movilidad	8.842,61	52.990,47	8.842,61	52.990,47				
Papelaria y útiles oficina	3.700,78	13.992,93	3.700,78	13.992,93				
Publicidad	62.114,94	14.290,00	62.114,94	14.290,00				
Uniforme personal y medicina laboral	65.471,41		65.471,41					
Imprestos	50.095,97	11.142,00	50.095,97	11.142,00				
Mantenimiento Instal y Reparac. y Repuestos	15.034,85	20.319,43	15.034,85	20.319,43				
Generales de Administracion y Fotocopias	35.579,23	12.312,50	35.579,23	12.312,50				
Correspondencia y Cartas Documentos	100.125,00	74.310,00	100.125,00	74.310,00				
Servicios de Asistencia Informatica	434,34		434,34					
Gastos seleccion personal	16.305,42	6.584,68	16.305,42	6.584,68				
Seguro accidentes conego directivo	48.861,00	10.707,61	48.861,00	10.707,61				
Servicios Varios	1.395.303,88	1.091.620,01	1.395.303,88	1.091.620,01				
Gastos Coordinadoras de Cajas	19.055,00		19.055,00					
Jubilaciones y Pensiones	9.149,00		9.149,00					
Subsidios por gastos de sepelio	28.937,50		28.937,50					
Subsidios por Matrimonio	28.360,00		28.360,00					
Subsidios por Nacimiento	150.283,33		150.283,33					
Seguro Vida Colectivo Padron	291.171,14		291.171,14					
Subsidio Obras Sociales	1.500,00		1.500,00					
Subsidio Premio distinción	15.000,00		15.000,00					
Otros subsidios	58.046,15		58.046,15					
Amortizaciones	15.115,45		15.115,45					
Cafeteria y limpieza	7.485,00		7.485,00					
Gastos por actuaciones judiciales	(1.630.614,45)		(1.630.614,45)					
Intereses deudores aportes previsionales	(5.386.939,70)		(5.386.939,70)					
Intereses ganados por plazo fijo	(94.448,70)		(94.448,70)					
Intereses ganados por títulos publicos	(79.098,75)		(79.098,75)					
Intereses ganados por cédulas hipotecarias	(678.426,67)		(678.426,67)					
Intereses ganados por títulos privados	(28.600,35)		(28.600,35)					
Intereses judiciales	(6.388,11)		(6.388,11)					
Intereses Financiaciön Cargo Previsional	(4.213,20)		(4.213,20)					
Intereses Huelatoria	(23.023,71)		(23.023,71)					
Diferencia de Cambio	(7.396.595,92)		(7.396.595,92)					
Intereses Otras cuentas bancarias	(0,60)		(0,60)					
Descuentos cobrados u otorgados	12.263,78		12.263,78					
Gastos tarjetas de Crédito	167.344,48		167.344,48					
Recupero gastos tarjetas de Crédito y Gs Bco	(191.784,10)		(191.784,10)					
Gastos y comisiones Bancarias	293.648,96		293.648,96					
Recupero Gastos Bancarios	(339.466,49)		(339.466,49)					
Gastos y comisiones Bancarios	3.509,95		3.509,95					
Recupero Gastos Bancarios	(682,42)		(682,42)					
Gastos y comisiones Bcaias por coloc.franca	1.691,96		1.691,96					
Recupero Gastos Administraciön	183,00		183,00					
Intereses fiscales y multas	579,82		579,82					
Intereses Pagados								
Impuestos y tasas								
Recupero prev. Indemnizaciones	(90.000,00)		(90.000,00)					
S.A.E. Administraciön	9.514,04		9.514,04					
TOTALES	15.053,15	15.053,15	15.053,15	15.053,15	15.053,15	15.053,15	15.053,15	15.053,15

Dr. Ezequiel...  
Vocel taller

Dr. Mario Roldán Mellergo  
presidente

Dr. Silvia Neumeyer  
MP 569-CPCEJ

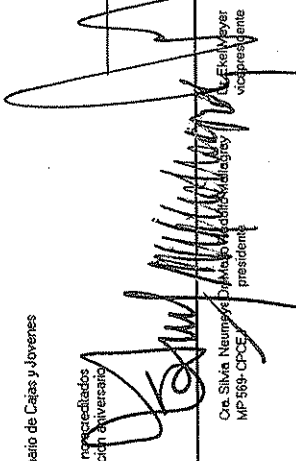
Firmado el solo efecto  
de su identificaciön  
con número del 31/07/2015

Hoja 8  
Dra. María del H. de Vargas Durán  
Vocel taller

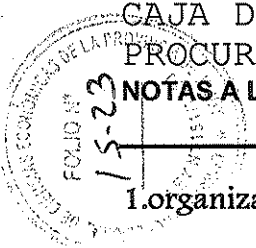


	30-abr-15	30-abr-14
<b>Nota 1: CASH Y BANCOS</b>		
en moneda histórica		
Caja	89.273,28	270.244,94
Banco Macro Cuenta Corriente en Pesos 11456-0	3.144,90	4.467,02
Banco Hipotecario Cuenta Especial en Pesos 4-0110001027631-0	100.928,29	246.300,30
Banco Hipotecario Cuenta Especial en Pesos 4-0110001440452-2	2.427,28	24.413,89
Cheques pendientes de cobro Banco Macro SA	(28.742,00)	(36.646,24)
Banco Nación Caja Ahorros U\$S	14,01	1.708,97
Banco Nación Caja de Ahorros en Pesos	3.668,55	
Banco Santander Río Cuenta Corriente	1.441,25	
Banco Hipotecario cuenta Corriente en Pesos 4-01100036788-3	6.391,00	30.000,00
Valores en cartera		
<b>Nota 2: CUENTAS POR COBRAR CORRIENTES</b>	11.189.479,25	7.805.990,43
Deudores por Aportes Previsionales	6.404.872,70	7.883.946,01
Deudores por Moratoria 2009	37.807,07	108.841,00
Deudores por Moratoria 2008	71.159,76	71.002,26
Deudores por Moratoria 2011	55.142,03	72.024,09
Deudores por Aportes Gestión Extrajudicial	1.809.330,46	
Convenios Judiciales y Extrajudiciales	3.322.171,11	1.103.830,72
Deudores por Seguro de Salud (Obras Sociales)	244.637,37	304.089,74
Tarjetas de Crédito y Débito a Cobrar	402.026,30	300.832,50
Deudores por Cargo Previsional	28.865,07	46.055,36
Aportes sin nominal a aplicar en ejercicios posteriores	188.418,424	
Provision para aportes inicitables	(1.133.057,56)	(2.172.736,66)
Préstamos a Profesionales	20.572,89	28.299,75
Convenios de Pago obra social	74.715,47	59.805,06
<b>Nota 3: OTROS CREDITOS</b>	6.521,86	40.960,81
Retención Impuesto Ganancias		117,84
Percepción Bancaria Impuesto a los Ingresos Brutos	60,00	26.301,63
Ancipio a provisiones	2.750,86	
Seguros pagados por adelantado	3.711,00	14.441,34
<b>Nota 4: CUENTAS POR COBRAR NO CORRIENTES</b>	390.543,26	
Deudores por Aportes Previsionales		
Deudores por Aportes previsionales no comientes	390.543,26	
Deudores por Aportes Previsionales en gestion judicial		
<b>Nota 5: CUENTAS POR PAGAR</b>	412.295,90	508.449,89
Seguro de Vida Padion		19.642,72
Subsidios a Pagar	680,00	
Seguro de Peltio Binaria	411.615,90	488.807,17
Seguros de Salud Obras sociales a pagar		
<b>Nota 6: REMUNERACIONES Y CS. SOCIALES</b>	199.090,49	455.864,23
Adelanto al personal cuenta 1104090000	300,00	
Sueldos a Pagar	58.169,32	22.924,51
DGI SUP y ART	(125.336,80)	(65.189,50)
Pago a c/a Jubilac. Ordinaria en Expte Judicial	263.824,82	487.921,82
Provision Indemnizaciones a pagar		
Utedyc	2.036,15	1.207,37
<b>Nota 7: OTROS EGBROSOS e INGRESOS</b>	(33,95)	1.43.683,36
Cursos de Capacitacion		4.421,00
Gastos organizacion Plenario de Cajas y Jovenes		97.300,25
Aguas cargos y otros		
Otros ingresos varios		
Fallas de caja y cupones no cobrados	(33,95)	18.282,71
Impresion revista celebracion Universitario		22.700,00

Firmado el solo efecto de su identificación con mi informe del 31/07/2015

  
 Dra. Silvia Neumes  
 MP-595-CP-CEP  
 presidenta  
 Lic. Evelyn Meyer  
 viceministra  
 Dra. Mercedes H. de Vargas Durán  
 secretaria





## 1. organización

Conforme las pautas establecidas por las Resoluciones Técnicas N° 11 y 25, 17 y 19 de la F.A.C.P.C.E. en sus partes pertinentes, y sus modificatorias, se ha respetado el criterio de exposición sintética de los estados contables principales, referenciando en el cuerpo de los mismos la información complementaria cuya organización se comenta en estas notas.

Las notas referenciadas en el Estado de Situación Patrimonial, se informan con detalle en el Anexo VI. Las Inversiones en el Anexo I, los Bienes de Uso en el Anexo II. Las referencias del Estado de Recursos y Gastos se encuentran dispuestas en el Anexo III y IV.

## 2. normas contables aplicadas

Las normas contables más relevantes, aplicadas por el ente en los Estados Contables correspondientes al ejercicio de referencia, fueron las siguientes:

### a. EXPOSICION

La información expuesta respeta lo dispuesto por las Resolución Técnica N° 11 y 25 de la F.A.C.P.C.E.. En tal sentido, se destaca que se realizó la presentación en forma comparativa de los estados principales entre el ejercicio actual y el precedente en moneda nominal. En general, se ha respetado la normativa de exposición dispuesta en aquellas normas (criterio de síntesis, presentación, etc.)

### b. ESTADOS CONTABLES EN MONEDA CONSTANTE

Los estados contables han sido preparados en moneda histórica, no reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, debido a que el ajuste por inflación previsto por la RT N° 6 de la FACPC, por normas legales se dispuso que se discontinuara su aplicación y no superando las pautas establecidas por la FACPCE en la RT 39 que ameritan incluir los estados contables en un contexto de inflación.

### c. CRITERIOS DE VALUACION

c.1. Caja y Bancos- Cuentas por Cobrar - Otros Créditos: a valor nominal con más los intereses devengados a la fecha de cierre de ejercicio en caso de corresponder, en particular, en convenios de pago o moratorias.

c.2 Inversiones: las inversiones en moneda nacional fueron valuadas a su valor nominal con mas los intereses devengados a la fecha de cierre de ejercicio en caso de corresponder o al valor residual o de cotización que las mismas tenían al cierre. En el caso de las inversiones en moneda extranjera han sido convertidas a moneda nacional al tipo de cambio comprador de Banco Nación incluyendo los intereses devengados al cierre de ejercicio en caso de corresponder. En el caso de la inversión en inmuebles, la misma fue valuada a su valor de costo con mas las mejoras introducidas.

c.3. Bienes de Uso: los mismos están valuados al costo, neto de las amortizaciones acumuladas al cierre del ejercicio. Para las amortizaciones se sigue el método lineal

Firmado al solo efecto

De su identificación con  
mi informe del 31/07/2015

Cra. Silvia Neumeier

Dr. Mario Rodolfo Mallagray

Dr. Ekaj Meyer

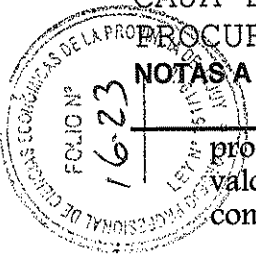
Dra. María del H. Gamarra de Vargas Durán

MP 569 - OFCEJ

presidente

vice presidente

vocal titular



proporcional a la vida del bien, con tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de su vida estimada. El valor residual de los bienes no excede en su conjunto su valor de utilización económica.

c.4. Cuentas por Pagar, Remuneraciones y Cs. Sociales: valor nominal.

**d. FECHA DE VALUACION Y UNIDAD DE MEDIDA**

Como se expusiera en nota más arriba, la CAPSAP no aplica las normas de la RT N° 6 por la existencia de disposiciones legales y por no acreditarse todas las pautas establecidas en la RT 39 de la FACPCE respecto a la existencia de un contexto de inflación medido, en particular que la tasa acumulada de inflación de los últimos tres ejercicios alcance o supere el 100% considerando el índice de precios internos al por mayor publicado por el INDEC.

**e. EJERCICIO**

El ejercicio comprende el período que va desde el 01 de mayo de 2014 al 30 de Abril de de 2.015

**f. CIRCUNSTANCIAS QUE AFECTEN LA COMPARABILIDAD DE LOS EJERCICIOS.** Ninguna que sea significativa, habiéndose corregido el impacto del ajuste de resultados de ejercicios anteriores los que se corresponden con:

Cambio en el criterio de devengamiento de las cuotas mensuales de aportes previsionales de los afiliados a la CAPSAP Jujuy del periodo 04/2014 por \$ 642.100.-: dado que hasta el ejercicio cerrado el 30/04/2014 los aportes previsionales se devengaban sobre mes vencido, y a partir de este ejercicio, a efectos de adecuar mejor a la realidad económica se devengan en cada mes de su pertenencia, conforme a Resolución N° 33bis/15 del Consejo Directivo.

Ajuste de Saldos inicio neto Cuotas de Seguro de Salud, Planes y otros por la Suma de \$ 90.720,63. Por omisión en la migración operativa de sistemas de gestión contable al momento de cierre del ejercicio anterior, conforme a Resolución N° 40/15 del Consejo Directivo.

**3. otras informaciones requeridas**

- 1. BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA:** se registra un depósito inmovilizado de \$ 17.047,35 que representan la suma de dólares 1.935,00 en el Banco Hipotecario, que fuera restituido a la CAPSAP con fecha 29/05/2015.-
- 2. GRAVAMENES SOBRE ACTIVOS.** No existen
- 3. CONTINGENCIAS NO CONTABILIZADAS:** no existen.
- 4. HECHOS RELACIONADOS CON EL FUTURO:** La CAPSAP en defensa de sus intereses ha interpuesto demandas o en su caso, ha formulado su defensa en distintas instancias, todas relacionadas al cobro de acreencias a su favor, quedando a la fecha de los estados contables algunos procesos judiciales ordinarios pendientes de resolución.

Firmado al solo efecto  
De su identificación con  
mi informe del 31/07/2015

Cra. Silvia Neumeyer

Dr. Mario Rodolfo Mallagray

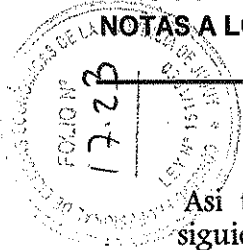
Dr. Ekei Meyer

Dra. María del H. Zamorra de Vargas Durán

presidente

vice presidente

vocal titular



Así también existen demandas judiciales en contra de la CAPSAP y que son los siguientes:

Expte C-5428/13 - Demanda Laboral: Portal Belen c/CAPSAP – Pubzolu Dago Alberto Justo. La demanda fue interpuesta el 12/06/2013 por \$ 83893.74. En fecha 29-04-2015 Se designó perito Contador y Perito Médico.

Expte B-266780/11 - Demanda Laboral Juan Marcos Aparicio c/CAPSAP . La demanda fue interpuesta el 27/12/2011 por \$ 180.028.08. En fecha 23-04-2015 se dicta sentencia Rechazando la demanda laboral, con costas a la actora.

Expte B-216653/09 Alvarado Carlos c/CAPSAP. – Jubilación Ordinaria Tribunal Contencioso Administrativo. Se encuentra con sentencia firme para que se revea el cálculo del cargo por parte de los peritos contables del Poder Judicial. Sigue en Contaduría del Poder Judicial a los fines de que se revea el cálculo del cargo. A la fecha se vienen depositando a cuenta los haberes devengados en el Expte Medida Innovativa B-286149 desde diciembre 2012.

Expte. C-17308-14 Despido Luciana Abigail Salinas c/CAPSAP. En fecha 22-04-2015 Se realizó audiencia de conciliación sin acuerdo alguno.-

Firmado al solo efecto  
De su identificación con  
mi informe del 31/07/2015

Cra. Silvia Neumeyer

Dr. Mario Rodolfo Mallagré

Dr. Eke Meyer

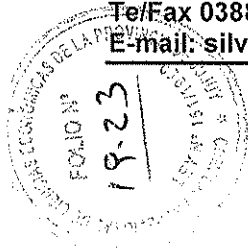
Dra. María de H. Cámara de Vargas Durán

presidente

vice presidente

vocal titular





DICTAMEN PROFESIONAL

Sres.  
Miembros del Consejo Directivo  
De la Caja de Asistencia y Previsión Social para  
Abogados y Procuradores de la Pcia. De Jujuy  
Otero 127 – S.S. de Jujuy- Pcia. de Jujuy.-

**Informe sobre los Estados Contables auditados**

En mi carácter de CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE informo sobre la auditoría que he realizado de los Estados Contables correspondientes a la Caja de Asistencia y Previsión Social para Abogados y Procuradores de la Provincia de Jujuy – C.A.P.S.A.P. Jujuy, que se detallan:

1. ESTADOS BASICOS

- Estado de Situación Patrimonial al 30 de abril de 2.015 comparativo con el ejercicio anterior en moneda histórica) cuyas cifras resumidas son:

	30.04.15	30.04.14
ACTIVO	61.673.547,34	46.464.468,66
PASIVO	611.385,99	964.314,09
PATRIMONIO NETO	61.062.161,35	47.500.154,57

- Estado de Recursos y Gastos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2.015 ( comparativo con el ejercicio anterior en moneda histórica) los que arrojan los siguientes resultados:

	30.04.15	30.04.14
SUPERÁVIT	13.562.006,78	12.463.735,82

- Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2.015 (comparativo con el ejercicio anterior y en moneda histórica)

- Estado de Variaciones de Flujo de Efectivo por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2.015 (comparativo con el ejercicio anterior en moneda histórica)

2. INFORMACION COMPLEMENTARIA

- Notas a los Estados contables desde 1 a 7 y los anexos que en consecuencia se informan:

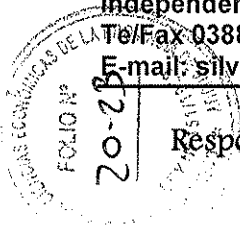
Anexo I: Inversiones y Colocaciones financieras

Anexo II: Cuadro de Altas, Bajas, Amortizaciones, Revalúo y Saldos de Bienes de Uso

Anexo III: Recursos Ordinarios para fines Generales y Específicos

Anexo IV: Detalle de Costos y Gastos en Moneda Histórica

Anexo VI : Notas a los estados contables, detalle de rubros.



## Responsabilidad de la dirección en relación con los estados contables:

La dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos correspondientes al período mencionado precedentemente de conformidad con la normas contables profesionales argentinas, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

## Responsabilidad del auditor

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados contables e información complementaria adjuntos basada en mi auditoría. He llevado a cabo mi examen de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique y ejecute la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados contables están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados contables (la que no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades). Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados contables. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados contables, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados contables en su conjunto.

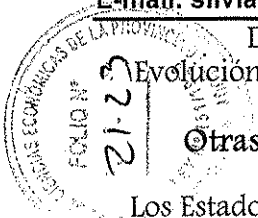
Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión de auditoría sin salvedad.

## Aclaraciones previas al Dictámen

La firma presenta sus Estados Contables de conformidad a lo establecido por la Resolución Técnica N° 11 y su modif. N° 25 de la F.A.C.P.C.E, así como las disposiciones específicas dispuestas en las RT N° 17, y 19 de la FACPCE, en función de lo cual se orientó la función de auditoría. Tal como se expresa en nota a los estados contables sometidos a mi dictamen, la CAPSPAP no aplica el ajuste previsto por la RT 6 de la FACPCE dado que por normas legales se dispuso que se discontinuara su aplicación y por no superar las pautas establecidas por la FACPCE en la RT 39 que ameriten incluir los estados contables en un contexto de inflación.

## Dictámen

En mi opinión, los Estados Contables mencionados en el apartado I, presentan razonablemente la situación patrimonial y los resultados de la CAJA DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE LA PROVINCIA DE JUJUY por el ejercicio cerrado el 30 de Abril de 2.015, de acuerdo con normas contables vigentes excepto los presentados en moneda nominal por la falta de reexpresión de las partidas en moneda constante al cierre del ejercicio, situación que se justifica en el cumplimiento de normas legales vigentes.



Dictamino en igual sentido respecto de la información contenida en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Variaciones de Flujo de Efectivo.

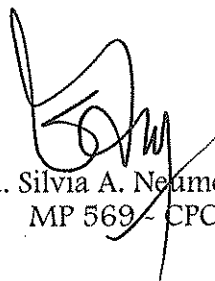
### Otras cuestiones

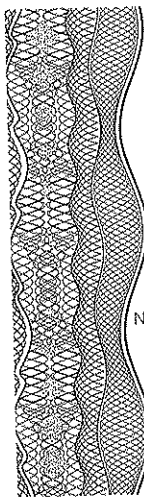
Los Estados contables del ejercicio terminado el 30 de Abril de 2014 fueron auditados por otro profesional, quien ha emitido su informe sin salvedad con fecha 30 de junio de 2014 y está certificado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas con fecha 11-07-2014.


### Información requerida por disposiciones Legales o Reglamentarias.

1. Los estados auditados surgen de registros contables llevados conforme las normas técnicas y legales de generalizada aceptación en vigencia.
2. Al 30 de Abril de 2015, las deudas devengadas no exigibles a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones y Régimen Nacional de Obras Sociales ascienden a la suma de cincuenta y ocho mil ciento sesenta y nueve con 32/00 (\$ 58.169,32). No existen deudas exigibles.

San Salvador de Jujuy, 31 de Julio de 2015

  
Cra. Silvia A. Neumeyer  
MP 569 - CPCEJ



  
CONSEJO PROFESIONAL DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS DE JUJUY  
N° A 0005630

Legalización N° 10838

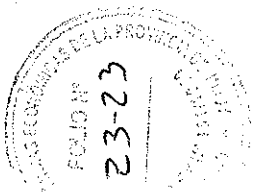
Conforme las facultades conferidas a este Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Jujuy por la Ley N° 3813/81, Art. 22 Inc. B y Resolución CD N° 22/14, procédase a la LEGALIZACIÓN de la actuación profesional de fecha 11/08/2015 referida a ASOCIACIONES de fecha 12/08/2015 perteneciente a CAJA DE ASISTENCIA Y PREVISION SOCIAL DE ABOGADOS Y PROCURADORES y autenticase la firma inserta en dicha actuación, en razón de corresponder la misma con la que el Profesional NEUMEYER SILVIA ANGELICA tiene registrada en la Matrícula N° 569 previo control de matrícula vigente y efectuado el control formal de la citada actuación profesional de conformidad a las Normas Técnicas dictadas por la FACPE, lo cual no implica ningún juicio de valor intrínseco sobre las tareas profesionales desarrolladas, y que firma en su carácter de matriculado.

AGT. N° 21070  
LA PRESENTE LEGALIZACION NO ES VALIDA SI CARECE DEL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL CPCEJ.

  
G.P.N. BLASCO JUANDA  
PRESIDENTE  
C.P.C.E.J.







## INFORME DE LA COMISION REVISORA DE CUENTAS

A los

Señores Afiliados de

C.A.P.S.A.P. JUJUY

Presente:

Conforme a lo dispuesto por el segundo párrafo del Art. 8 de la Ley 4764/94, los abajo firmantes Dres. Oscar Correa Arce y Carlos Alvarado en el carácter de Revisores de Cuenta de la CAPSAP con mandato vigente a la fecha, vienen por este acto a elevar su informe sobre los estados contables por el ejercicio N° 21 de CAPSAP, cerrado el 30/04/2015, los que hemos examinado y analizado, intervenidos con nuestra firma al solo efecto del presente informe, y que referencialmente detallamos seguidamente:

- Estado de Situación Patrimonial por el ejercicio cerrado el 30/04/2015.
- Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 30/04/2015
- Estado de Recursos y Gastos por el ejercicio cerrado el 30/04/2015.
- Estado de flujo de Efectivo por el ejercicio cerrado el 30/04/2015.
- Anexos y Notas con información complementaria que integran y acompañan los mismos.

Considerando que:

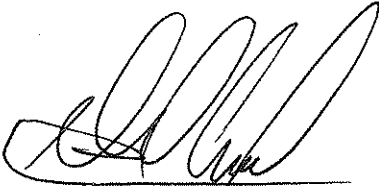
- a) Que hemos tomando conocimiento de todas y cada una de las decisiones tomadas por la Comisión Directiva así como de los procesos de Auditoría que ser pusieron en marcha durante este breve plazo de tiempo (13/12/2013 al 30/04/2014).
- b) Que además, los citados estados contables cuentan con dictamen favorable de la Externa, emitido por la Cra. Silvia Neumeyer.

Manifestamos:

Que a nuestro criterio, los estados contables por el ejercicio cerrado el 30/04/2015 presentados en moneda histórica, reflejan razonablemente la información patrimonial y los resultados de la Caja de Asistencia y Previsión Social para Abogados y Procuradores de la Provincia de Jujuy, y que dichos documentos y su documentación y registración respaldatoria cumple con las disposiciones legales vigentes.

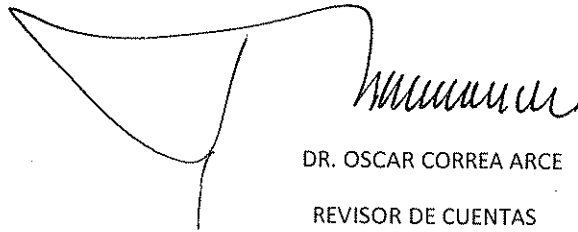
Que en consecuencia, aconsejamos la aprobación de tales documentos a la Asamblea.

San Salvador de Jujuy, 07 de Julio de 2015.-



---

DR. CARLOS ALVARADO  
REVISOR DE CUENTAS



DR. OSCAR CORREA ARCE  
REVISOR DE CUENTAS